



Fundación Real Escuela  
Andaluza del Arte Ecuestre

**PRESUPUESTO Y PLAN DE**  
**ACTUACIÓN, INVERSIÓN Y**  
**FINANCIACIÓN**

**2017**



JUNTA DE ANDALUCÍA  
CONSEJERÍA DE TURISMO Y DEPORTE

# ÍNDICE

## **I. PRESUPUESTOS:**

- a. Inversiones**
- b. Cuenta de Explotación**
- c. Balance de Situación**

## **II. PLAN DE ACTUACIÓN:**

- a. Exhibiciones**
- b. Convenios de colaboración y asociaciones**
- c. Formación**
- d. Acciones promocionales y comerciales.**  
**Principales líneas de actuación y/o negocio**
- e. Ganadería**
- f. Competición Deportiva**



# I. PRESUPUESTOS

A continuación se analizarán, para el ejercicio 2017, la Cuenta de Explotación y el Balance de Situación, haciéndose constar que para el presente ejercicio no existe Presupuesto de Inversiones.

## a. Inversiones

Para el ejercicio 2017 no se contempla partida presupuestaria destinada a Inversiones, subvencionada por la Consejería de Turismo y Deporte.

## b. Cuenta de Explotación

A continuación se expone una comparativa entre el presupuesto de explotación del ejercicio 2016 y el correspondiente al 2017:

CTA.	TITULO	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	DIFERENCIAS	
		2016	2017	Importe	%
700	VENTAS DE ENTRADAS	2.301.604,00	2.080.000,00	-221.604,00	-9,63
701	VENTAS DE PRODUCTOS	195.500,00	250.000,00	54.500,00	27,88
705	PRESTACIONES DE SERVICIOS	10.000,00	10.000,00		
	<b>Importe Neto de la cifra de negocios</b>	<b>2.507.104,00</b>	<b>2.340.000,00</b>	<b>-167.104,00</b>	<b>-6,67</b>
732	TRABAJOS REALIZ. PARA INMOV. MATERIAL	50.000,00	62.000,00	12.000,00	24,00
	<b>Trabajos realizados por la empresa para su activo</b>	<b>50.000,00</b>	<b>62.000,00</b>	<b>12.000,00</b>	<b>24,00</b>
602	COMPRAS DE OTROS APROVISIONAMIENTOS	270.000,00	231.100,00	-38.900,00	-14,41
607	TRABJ. REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	575.000,00	546.000,00	-29.000,00	-5,04
	<b>Aprovisionamiento</b>	<b>845.000,00</b>	<b>777.100,00</b>	<b>-67.900,00</b>	<b>-8,04</b>
723	OTROS INGRESOS (PATROCINIOS)	20.000,00	28.000,00	8.000,00	40,00
740	SUBVENCIONES OFICIALES A EXPLOTACI.	2.118.796,00	2.396.000,00	277.204,00	13,08
752	INGRESOS POR ARRENDAMIENTOS	110.000,00	148.585,00	38.585,00	35,08
753	INGRESOS PROPIEDAD IND. CEDIDA	2.500,00	415,00	-2.085,00	-83,40
759	INGRESOS POR SERVICIOS DIVERSOS	530.000,00	170.000,00	-360.000,00	-67,92
778	INGRESOS EXTRAORDINARIOS				
	<b>Otros Ingresos de Explotación</b>	<b>2.781.296,00</b>	<b>2.743.000,00</b>	<b>-38.296,00</b>	<b>-1,38</b>
64	GASTOS DE PERSONAL	3.240.000,00	3.287.800,00	47.800,00	1,48
	<b>Gastos de Personal</b>	<b>3.240.000,00</b>	<b>3.287.800,00</b>	<b>47.800,00</b>	<b>1,48</b>

CTA.	TITULO	PRESUPUESTO		DIFERENCIAS	
		2016	2017	Importe	%
621	ARRENDAMIENTOS Y CANONES	60.000,00	50.000,00	-10.000,00	-16,67
622	REPARACIONES Y CONSERVACION	95.000,00	86.240,00	-8.760,00	-9,22
623	SERVICIOS DE PROFESIONALES INDEPEN.	73.000,00	73.300,00	300,00	0,41
624	TRANSPORTES	50.000,00	22.500,00	-27.500,00	-55,00
625	PRIMAS DE SEGUROS	54.000,00	50.580,00	-3.420,00	-6,33
626	SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES	11.000,00	8.750,00	-2.250,00	-20,45
627	PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y RR.PP.	20.000,00	15.480,00	-4.520,00	-22,60
628	SUMINISTROS	135.000,00	117.050,00	-17.950,00	-13,30
629	OTROS SERVICIOS	33.000,00	22.900,00	-10.100,00	-30,61
63	TRIBUTOS	85.000,00	20.000,00	-65.000,00	-76,47
	<b>Otros Gastos de Explotación</b>	<b>616.000,00</b>	<b>466.800,00</b>	<b>-149.200,00</b>	<b>-24,22</b>
68	AMORTIZACIONES	1.695.000,00	1.660.700,00	-34.300,00	-2,02
	<b>Amortización del Inmovilizado</b>	<b>1.695.000,00</b>	<b>1.660.700,00</b>	<b>-34.300,00</b>	<b>-2,02</b>
746	SUBV. CAPIT. TRASP. RTDO. EJERC	1.155.000,00	1.073.400,00	-81.600,00	-7,06
	<b>Imputación de Subvenc. de Inmov. no financ. y otras</b>	<b>1.155.000,00</b>	<b>1.073.400,00</b>	<b>-81.600,00</b>	<b>-7,06</b>
671	PERDIDAS PROCED. INMOVILIZADO MAT.				
771	BENEFICIO PROCEDENTE INMOVILIZADO MAT.	20.000,00		-20.000,00	-100,00
	<b>Deterioro y Resultado por enajenaciones de Inmov.</b>	<b>20.000,00</b>		<b>-20.000,00</b>	<b>-100,00</b>
	<b>A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>117.400,00</b>	<b>26.000,00</b>	<b>-91.400,00</b>	<b>-77,85</b>
769	OTROS INGRESOS FINANCIEROS	600,00		-600,00	-100,00
	<b>Ingresos Financieros</b>	<b>600,00</b>		<b>-600,00</b>	
66	GASTOS FINANCIEROS	118.000,00	26.000,00	-92.000,00	-77,97
	<b>Gastos Financieros</b>	<b>118.000,00</b>	<b>26.000,00</b>	<b>-92.000,00</b>	<b>-77,97</b>
	<b>B) RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>-117.400,00</b>	<b>-26.000,00</b>	<b>91.400,00</b>	<b>-77,85</b>
	<b>C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>				
	<b>D) RESULTADO DEL EJERCICIO</b>				

Para la confección del Presupuesto de Explotación para el ejercicio 2017, se han tenido en cuenta las circunstancias reales obtenidas en el ejercicio 2016, es por ello que la comparativa presupuestaria entre ambos ejercicios no es relevante, ya que para el 2016 el resultado equilibrado previsto no va a ser cumplido.

Para el próximo ejercicio, en el apartado de gastos se van a cometer las siguientes acciones fundamentales de ahorro:

- 1) Continuación en la reducción de servicios externos y negociación de contratos a su finalización para la obtención de un ahorro considerable en los mismos.

- 2) En materia energética, se continuará con la adhesión al Plan REDEJA y se solicitará a la Agencia Andaluza de la Energía una auditoría para la optimización del gasto en esa materia.
- 3) Revisión y actualización de las medidas de ahorro internas puestas en marcha en el ejercicio 2014.

En cuanto a lo que se refiere a las medidas previstas para el incremento de ingresos de la Fundación en el ejercicio 2017, éstas serán desarrolladas en los apartados correspondientes al Plan de Actuación. Medidas cuyas líneas principales son el incremento de la actividad formativa, mayor contratación de espectáculos en el exterior, captación de patrocinadores para las actividades desarrolladas por la Fundación.

### c. Balance de Situación

ACTIVO	2017
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>22.842.790,27</b>
<b>I. Inmovilizado intangible</b>	<b>32.848,25</b>
3. Patentes, licencias, marcas y similares	32.848,25
<b>III. Inmovilizado material</b>	<b>22.809.942,02</b>
1. Terrenos	12.838.716,63
2. Construcciones	8.300.002,37
3. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	1.671.223,02
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>343.369,60</b>
<b>II. Existencias</b>	<b>89.243,97</b>
1. Bienes destinados a la actividad	49.325,15
2. Materias primas y otros aprovisionamientos	39.918,82
<b>IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>	<b>160.685,10</b>
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	61.319,87
3. Deudores varios	99.365,23
<b>V. Inversiones empresas grupo y asociadas corto plazo</b>	<b>35.353,17</b>
5. Otros Activos Financieros	35.353,17
<b>VII. Periodificaciones a corto plazo</b>	<b>29.698,35</b>
<b>VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalente</b>	<b>28.389,01</b>
1. Tesorería	28.389,01
<b>TOTAL ACTIVO (A + B)</b>	<b>23.186.159,87</b>

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2017
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>	<b>18.889.177,46</b>
<b>A-1) Fondos propios</b>	<b>2.184.977,24</b>
<b>I. Dotación fundacional</b>	<b>10.125.014,00</b>
1. Dotación fundacional	10.125.014,00
<b>II. Reservas</b>	<b>-170.230,72</b>
2. Otras reservas	-170.230,72
<b>III. Excedentes de ejercicios anteriores</b>	<b>-7.769.806,04</b>
1. Remanente	933.334,32
2. (Excedentes negativos de ejercicios anteriores)	-8.703.140,36
<b>IV. Excedentes del ejercicio</b>	<b>0,00</b>
<b>A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>	<b>16.704.200,22</b>
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>1.412.353,07</b>
<b>I Provisiones a Largo Plazo</b>	<b>33.802,81</b>
4. Otras Provisiones	33.802,81
<b>II Deudas A largo Plazo</b>	<b>1.378.550,26</b>
3. Otras Deudas a Largo Plazo	1.378.550,26
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>	<b>2.884.629,34</b>
<b>III. Deudas a corto plazo</b>	<b>320.484,75</b>
5. Otras pasivos financieros	320.484,75
<b>V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>	<b>2.564.144,59</b>
1. Proveedores	736.880,25
3. Acreedores varios	1.382.807,44
4. Personal (Remuner. Pdtes. Pago)	146.483,65
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	297.973,25
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)</b>	<b>23.186.159,87</b>

El cuadro anterior refleja una previsión del Balance de Situación al 31/12/17, consignándose al igual que en el Presupuesto de la Cuenta de Explotación un **resultado cero** para el ejercicio 2017.

A dicha fecha, el Patrimonio Neto de la Fundación se verá incrementado en el importe correspondiente a la valoración mediante tasación independiente de las instalaciones del Museo del Enganche en concepto de inmovilizado cedido.

## II. PLAN DE ACTUACIÓN

A continuación se describen las principales líneas de actuación propuestas por la FREAAE, para su ejecución a lo largo del ejercicio 2017.

## a. Exhibiciones

La Programación Oficial de la FREAAE contempla una ampliación, para el ejercicio 2017 y en relación a ejercicios anteriores, del número total de sus espectáculos, incluyendo los viernes de los meses de agosto y septiembre y, en esta ocasión, también durante el mes de octubre. De esta manera, inicialmente, serán **ciento seis (106)** las exhibiciones que en los días habituales de programación (martes y jueves y viernes de agosto, septiembre y octubre) se desarrollarán a lo largo del año.

Hay que dejar constancia, en este punto, del hecho de que durante las tres últimas semanas de diciembre de 2017 se ha establecido el desarrollo del espectáculo en un solo día a la semana (jueves). Esta circunstancia es tradicionalmente aplicable a los meses de enero y febrero.

A la referida cifra habrá que sumar, tal y como se ha venido haciendo a lo largo de los últimos años, un espectáculo más un sábado cada mes. Así pues, a lo largo del ejercicio 2017 se podrá disfrutar del espectáculo "Cómo Bailan los Caballos Andaluces" en las siguientes fechas: 28 de enero, 18 de febrero, 11 de marzo, 15 de abril, 06 y 20 de mayo, 10 de junio, 22 de julio, 12 de agosto, 09 de septiembre, 07 de octubre, 11 de noviembre y 09 de diciembre, lo que hace un total de **trece (13)** más.

Dos de estos sábados tendrán un carácter singular al ser dedicados, el primero de ellos al Gran Premio de España del Campeonato del Mundo de Motociclismo (06 de mayo) y el segundo, a la celebración de una Gala Benéfica en el marco de las Fiestas de la Vendimia de Jerez (09 de septiembre), este último en colaboración con el Excmo. Ayuntamiento de Jerez.

Tal y como se viene haciendo desde el año 2015, se incrementará el número de representaciones que tienen lugar a lo largo de la semana de la Feria del Caballo de Jerez (13 al 20 de mayo), sumando así pues a la programación oficial, **tres (3)** exhibiciones más.

También se contará este año con el espectáculo dirigido a los escolares de la Comunidad Autónoma, a precio reducido, que cada colegio podrá enmarcar en la semana de actos conmemorativos del Día de Andalucía, programado para el día 22 de febrero. Como en años anteriores, además del precio simbólico, cada alumno aportará un kilo de alimentos, destinados a una entidad benéfica.

El 08 de marzo tendrá lugar un espectáculo extraordinario con motivo de la celebración, por parte del Ayuntamiento de Jerez, de todos los actos conmemorativos del Día de la Mujer.

Para concluir con este capítulo cabe señalar que, por tercer año consecutivo, el próximo 04 de octubre se desarrollará una Gala Especial del Mayor, en colaboración con el Ayuntamiento de Jerez y dentro de la programación de la Semana del Mayor.

Así pues, serán **ciento veinticinco (125) las representaciones que se realizarán del espectáculo ecuestre de esta FREAAE, en nuestras instalaciones y de manera programada**, a lo largo del año que nos ocupa.

Por otra parte, en la actualidad son ocho (08) las solicitudes, pendientes de confirmación, para la contratación de nuestro espectáculo en privado para grupos a lo largo de 2017. Además se cuenta con treinta y tres (33) arrendamientos confirmados de nuestras instalaciones, para la realización en las mismas de diversos eventos y celebraciones y algunas otras pendientes de confirmación.

En lo que se refiere a las actuaciones en el exterior, se encuentran en fase de negociación, sin fechas aún definidas, posibles giras por Arabia Saudí y Reino Unido.

Cabe destacar que para el ejercicio 2017 y en este mismo apartado de giras exteriores, se mantienen contactos en virtud de sendos ofrecimientos y/ o solicitudes de presupuestos con municipios tales como Barcelona, Villarcayo (Burgos), Soria, Rociana del Condado (Huelva), Madrid y Los Alcázares (Murcia), en el ámbito nacional. Igualmente, a nivel internacional, con localidades como Arlés, Deauville, Montpellier, Cannes, todas ellas de Francia, además de Londres (Reino Unido) y Estocolmo (Suecia).

## **b. Convenios de colaboración y asociaciones**

Los convenios de colaboración que durante el ejercicio 2016 han permanecido vigentes, se mantendrán o prorrogarán durante el año 2017. Por orden de suscripción se trataría de los establecidos con la Diputación de Cádiz, la Consejería de Igualdad y Bienestar Social, a través de la Fundación Andaluza de Servicios Sociales, Canal Sur RTVA, los Servicios de Cría Caballar del Ministerio de Defensa, EXPASA Agricultura y Ganadería, S.A., dependiente del Ministerio de Economía y Hacienda y propietaria de la Yeguada de la Cartuja "Hierro del Bocado" y con el Zoobotánico de Jerez de la Frontera.

Se ha propuesto la renovación y nueva suscripción del Convenio de Colaboración con el Ayuntamiento de Jerez de la Frontera para la realización de acciones promocionales.

Por otra parte y en ámbito formativo, se mantendrán con vigencia los suscritos con la Lega Italiana Sport Equestri - CSEN LISE de Italia, la Asociación Nacional de Criadores de Caballos de Pura Raza Española de México (ANCCEMEX) y con las empresas especializadas Sussex Lusitanos (Reino Unido) y Equiprivilege (Francia). Todos ellos van encaminados a establecer lazos formativos en Doma Clásica, Alta Escuela y Enganches.

Por último y tal y como ya se hiciera en los tres últimos ejercicios, está prevista la renovación del convenio de colaboración con la Real Federación Hípica Española al objeto de establecer un proceso formativo ofrecido por parte de la FREAAE a favor de la RFHE, entendido en su más amplio sentido, incluyendo desde la impartición de sesiones de tecnificación (clínicas), al asesoramiento en dichas materias formativas, pasando por la selección y evolución de intervinientes en los diferentes equipos nacionales de Doma Clásica.

## **c. Formación**

Para el año 2017 y en lo relativo a la formación, la Real Escuela reitera su intención de conformarse como centro que integre en su programación una oferta formativa amplia y de calidad, dando la opción de elección según sean las necesidades e intereses formativos y contribuyendo a la profesionalización del sector ecuestre.

En este sentido, y una vez establecido en 2015 un convenio entre la UCA y la FREAAE de colaboración en investigación, formación y divulgación del patrimonio ecuestre, se pretende añadir a la oferta formativa propia, actuaciones de formación complementaria que contribuyan al objetivo esencial de procurar una formación integral y reconocida a través del régimen de títulos propios de la UCA. Se prevé durante este año 2017 la impartición de la I Edición del Experto Universitario en Equitación.

Se pretende durante 2017 continuar con el desarrollo e impartición de los programas de formación SPAMEX con el Gobierno de México.

A su vez, y dentro de la estrategia de internacionalización de la formación, se desarrollarán acciones de formación específica y personalizadas dirigidas a mercados emergentes.

Se seguirá apostando por las actuaciones conveniadas para la potenciación de la formación específica, estando vigente los convenios firmados con los siguientes organismos:

LISE CSEN -Italia

ANCCEMEX - Méjico

Sussex Lusitanos- Mercado británico

Equiprivilege- Mercado europeo de Doma clásica

Se pretende la firma de un acuerdo con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado para acciones de formación específicas.

En paralelo se van sentando las bases y estudiando la viabilidad para la integración de la formación en el sistema nacional de formación profesional en el marco del sistema educativo, concretamente mediante la impartición de la formación de Técnico Deportivo en Doma, Salto y Completo, Grado Medio de Formación Profesional Reglada y de Grado Superior en Doma.

### Formación de especialistas

En lo relativo a los Cursos de Formación de Especialistas en sus distintas ramas: Equitación, Enganches, Guarnicionería, Mozos de Cuadra, Auxiliares de Clínica Equina, la oferta para el curso lectivo 2016-2017 y sucesivo se establece como sigue:

Plazas convocadas por especialidades	Curso 2016-2017	Curso 2017-2018
1. Formación de especialistas en Equitación	6 plazas	6 plazas
2. Formación de especialistas en Enganches	3 plazas	3 plazas
3. Formación de Guarnicioneros	3 plazas	3 plazas
4. Formación de Mozos de cuadra	3 plazas	3 plazas
5. Formación de Auxiliares de clínica equina	2 plazas	2 plazas

Alumnos matriculados por especialidad	Alumnos curso 2015-2016	Alumnos curso 2016-2017
1. Formación de especialistas en Equitación	17 alumnos/as	19 alumnos/as
2. Formación de especialistas en Enganches	6 alumnos/as	4 alumnos/as
3. Formación de Guarnicioneros	5 alumnos/as	6 alumnos/as
4. Formación de Mozos de cuadra	3 alumnos/as	3 alumnos/as
5. Formación de Auxiliares de clínica equina	3 alumnos/as	4 alumnos/as

### Cursos de Tecnificación Ecuestre

Se pretende durante 2017 mantener la línea de diversificación de la oferta formativa a través de:

- Cursos de Tecnificación Ecuestre oficiales
- Cursos realizados bajo convenios de colaboración con instituciones/organismos
- Cursos bajo demanda

Se seguirá trabajando en la personalización de la formación como instrumento diferenciador tanto en Equitación como en Enganches, adecuándose a las necesidades de los potenciales clientes.

<b>CURSOS DE TECNIFICACIÓN ECUESTRE</b>			
<b>EDICIONES IMPARTIDAS</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>
<b>CURSOS IMPARTIDOS BAJO CONVENIOS</b>	<b>13</b>	<b>14</b>	<b>15</b>
ALUMNOS FORMADOS	33	44	50
<b>CURSOS A DEMANDA</b>	<b>12</b>	<b>24</b>	<b>26</b>
ALUMNOS FORMADOS	14	34	40
<b>CURSOS DE TECNIFICACIÓN</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>5</b>
ALUMNOS FORMADOS	13	17	20
<b>TOTAL CURSOS IMPARTIDOS</b>	<b>29</b>	<b>43</b>	<b>46</b>
<b>TOTAL ALUMNOS FORMADOS</b>	<b>60</b>	<b>95</b>	<b>110</b>

#### d. Acciones promocionales y comerciales. Principales líneas de actuación y/o negocio.

A lo largo de los últimos cinco años se han desarrollado algunas **misiones comerciales** o viajes de prospección por otros tantos potenciales mercados europeos, alguna de ellas con éxito. Se pretende a lo largo de 2017 realizar alguna otra, con orientación al mercado escandinavo, con Dinamarca como objetivo prioritario y a Italia. Como en las ocasiones aludidas, se efectuarán con la ayuda de EXTENDA (Agencia Andaluza de Promoción Exterior) e ICEX (Instituto de Comercio Exterior del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad).

En este ejercicio 2017 la FREAAE pretende estar aún más integrada en el Plan de Marketing que la Consejería de Turismo y Deporte pondrá en marcha, a través de su **Empresa Pública para la Gestión del Turismo y el Deporte de Andalucía, S.A.**, al objeto de conseguir una más amplia promoción, además de la diversificación de sus líneas de negocio. Se participará de esta manera, con diferentes fórmulas (presencialmente o a través de envío de material) en las Ferias de Turismo y Acciones de promoción, directa e inversa, en las que la empresa pública esté presente.

Así mismo es objetivo de esta FREAAE incentivar su inclusión en los circuitos de los viajes receptivos de familiarización (Fam Trips) organizados por la empresa pública antes aludida, normalmente con la colaboración del Patronato Provincial de Turismo de la Diputación de Cádiz.

Se mantendrá igualmente la colaboración con **empresas especializadas en la organización, comercialización y promoción de espectáculos**, para que de esta manera, a través de su intermediación o agencia, se pueda obtener o incrementar la captación de un mayor número de giras exteriores.

En su virtud y en el ámbito nacional, se mantienen los contactos con los promotores habituales.

A nivel internacional, en el año 2015 se suscribió acuerdo de colaboración con una importante promotora de espectáculos del Reino Unido, Arts & Entertainment Productions, sociedad a través de la cual el pasado año se realizaron dos exhibiciones en París internacionales y con la que se sigue gestionando la posible realización de importantes giras europeas o norteamericanas. Es objetivo de este año prorrogar los efectos del contrato aludido ya que, de hecho, la referida compañía trabaja en la actualidad en la posible gira por el Reino Unido.

Mantendremos a lo largo de 2017, la posibilidad de comercialización de **espectáculos reducidos**, modalidad que ha visto incrementada su demanda a lo largo de estos últimos años. Igualmente el **arrendamiento de dos de nuestros coches de caballos** para su utilización como complemento, en la celebración de bodas.

Sigue siendo objetivo primordial para el área el **segmento escolar** y en consecuencia se realizarán por parte del Departamento de Reservas, visitas personalizadas y contactos telefónicos, en los que se ofrecerán en periodos de baja intensidad, atractivos descuentos para conseguir un incremento en las ventas. Se realizará, un año más, la ya tradicional Gala para escolares.

En colaboración con el CEP de Jerez de la Frontera (Consejería de Educación) se ha redactado y maquetado una Guía Pedagógica para Primaria, herramienta útil que ha renovado y actualizado los contenidos de la anterior. Está prevista su presentación en los primeros meses del año 2017, considerándose que este nuevo material reforzará sin duda, la vertiente comercializadora entre la comunidad escolar.

Durante los últimos años se ha venido consolidando la figura del **Comunity Manager**, con lo que se ha conseguido fortalecer la presencia de la FREAAE en las distintas redes sociales (Facebook, Twitter, etc...). A través de esta figura, se pretende intensificar las promociones tanto de la Tienda On-line de merchandising como de nuestra programación oficial (venta de entradas a los espectáculos y visitas).

En el ámbito de la venta de artículos de **merchandising** se han planteado acciones de colaboración con una importante bodega jerezana que cuenta con una gran tienda para ofrecer la posibilidad de comercializar en ella algunos de nuestros productos.

Recientemente se ha establecido un nuevo punto de venta en los jardines de las instalaciones de la FREAAE, lo que indudablemente contribuirá a un incremento de los ingresos en la línea de venta de souvenirs.

A través de una empresa especializada en la dirección, promoción y comercialización de empresas turísticas, está prevista la realización de una **campaña de distribución** masiva de nuestros folletos informativos en hoteles y puntos de atención turística de la provincia de Cádiz y provincias limítrofes, contemplándose la reposición continuada de los mismos.

Una línea de trabajo prioritaria del área comercial será, a lo largo de todo el ejercicio, la captación de posibles **patrocinios** para la institución. **Constituirá esta pretensión el eje fundamental de la estrategia establecida tendente a lograr autonomía financiera para esta FREAAE.**

En este último sentido, nos volveremos a dirigir a patrocinadores o empresas que puedan estar interesados en invertir, en unir su nombre al de la FREAAE.

## e. Ganadería

Al finalizar el ejercicio 2016, la cabaña de la FREAAE estaba conformada por 133 semovientes, cuyos orígenes eran los siguientes:

- 93 ejemplares propiedad de la FREAAE
- 31, propiedad del Fondo de Explotación de los Servicios de Cría Caballar y Remonta (FESCCR) – Ministerio de Defensa.
- 4 cedidos por la Yeguada del Hierro del Bocado – EXPASA.
- 5 procedentes de otros ganaderos con acuerdos de cesión.

Componen el número total de ejemplares de la FREEA 93 de los cuales se encuentran 6 yeguas preñadas, con parto previsto para el ejercicio 2017, integrantes de su Ganadería propia, 4 yeguas más previstas para cubrición en el ejercicio 2017, 1 macho y 1 hembra de la camada de 2015 y otros 2 machos y 3 hembras de la camada del año 2016. Completa la misma el resto de ejemplares ubicados en nuestras instalaciones de equitación y enganches.

En su virtud, se ha seguido dando cumplimiento al importante objetivo de la FREEA de conseguir el número idóneo de animales propios. En concreto y en relación al pasado ejercicio, se ha reducido de 94 a 93 animales de su propiedad.

En aras a conseguir la optimización de su ganadería, el reto de esta FREAAE para el ejercicio 2017 es seguir incidiendo en la consecución, si cabe, de un mayor grado de doma y en la mejor y más efectiva distribución de las tareas que le son encomendadas: enseñanza básica, cursos de perfeccionamiento, competición deportiva y espectáculos, entre otros.

En base a las inversiones realizadas a finales de 2015, encaminadas a dotar al Centro de Reproducción y Extracción de Semen de la Fundación de una maquinaria adecuada para su funcionamiento, para el ejercicio 2017 se pretende difundir dicho Centro al objeto de mediante su internacionalización, incrementar las ventas de semen, tanto congelado como refrigerado.

## **f. Competición deportiva**

Como continuación de las participaciones en competiciones deportivas del binomio compuesto por nuestra amazona D<sup>a</sup>. Belén Bautista con el caballo FENOL, propiedad de Cría Caballar, en el ejercicio 2017 se programará la participación en distintos Concurso de Doma Clásica, tanto nacionales como internacionales.

Se dará continuidad a la celebración en nuestras instalaciones del PNTD (Plan Nacional de Tecnificación Deportiva) impartido por la Real Federación Hípica Española y encaminado a la selección y preparación de jóvenes jinetes para la competición deportiva en la especialidad de Doma Clásica.

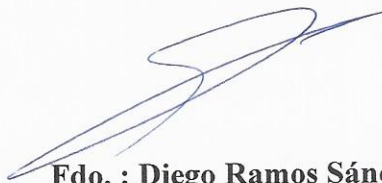
**Jerez, 20 de diciembre de 2016**



**Fdo.: Juan Carlos Camas Peregrino  
Director Gerente**

**Vº Bº VICEPRESIDENTE PRIMERO**

**Suplido por el Viceconsejero  
de Turismo y Deporte**



**Fdo. : Diego Ramos Sánchez**



FUNDACIÓN REAL ESCUELA  
ANDALUZA DEL ARTE ECUESTRE

**LA SECRETARIA**



**Fdo. : Dolores Atienza Mantero**